



CERTIFICADO PROVISORION° 26

CLAUDIA VERÓNICA BERRIOS NILO, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, certifica que la organización Funcional **COMITE HABITACIONAL VILLA EL SOL**, se encuentra inscrito en el registro Público de Organizaciones Comunitarias N° 462 de Villa Alegre, con fecha 30 de mayo de 2016, Su Directorio fue elegido el día 19 junio de 2025 y se encontrará vigente hasta el 19 de junio de 2028.

DIRECTORIO:

PRESIDENTE: MIGUEL ANGEL VÁSQUEZ RETAMAL CI: 19.895.313-k
SECRETARIO(A): JAVIERA PAZ VARGAS MOYA CI: 18.360.143-1
TESORERO(A): LORENA DE LAS MERCEDES MUENA MUÑOZ CI: 18.542.279-8
1° DIRECTOR (S): ANDREA ALEJANDRA ORTEGA GUZMÁN CI: 16.695.818-0

El Presidente y Tesorero, han sido autorizados para realizar trámites administrativos y financieros a nombre de la institución.

Se extiende el presente certificado a petición de la institución para los fines que estime convenientes.

El presente documento con vigencia de 60 días.

Villa Alegre, 06 de marzo de 2026

DISTRIBUCION:

- Indicada (2 copias)
- DIDECO
- Registro Civil (digital)
- Archivo SECMU